

El R. Acuerdo  
de esta plaza ha  
nombrado ad. fr. co  
Martinez Paterna  
p. q. viva el empleo  
de Rexidor 3.º de esta  
en lo q. resta de este  
año, y ad. n. Bartolome  
Navarro de Mo. H. me. J.º  
diante la nueva pro  
puesta hecha, los  
quales serán pue  
tos inmediatos  
en posesion; y en  
señal de lo  
manifestado por  
V.V. en fecha 9. de  
Abril ultimo, y  
de lo expuesto p.  
ber Mellinal con  
statamente Real  
del Real Acuerdo  
y D.º J.º Tamal  
Punta; habiend  
de Mo. H. me. J.º  
D.º Ramon  
Dungol  
D.º M.º  
que  
diez  
del mismo  
de  
de  
Por Judio Gral  
to año de mil och  
p.º forma prescripto

Para 1.º Regidor =

- En primer lugar — D.º Miguel Puche y Bautista
- En segundo lugar — D.º Atanasio Lora Ocaña
- En tercer lugar — D.º Rafael Lopez Albarain

Para segundo Regidor =

- En primer lugar — D.º Juan Antonio Quiroz
- En segundo lugar — D.º Juan Antonio Carrero
- En tercer lugar — D.º Felipe del Pozo

Para tercer Regidor =

- En primer lugar — D.º Leonardo Garcia
- En segundo lugar — D.º Estevan Mard Abarca
- En tercer lugar — D.º Juan Lopez Sanchez